	GESTIÓN CONTRATACIÓN	F-GC-01
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	Versión: 15 2024-01-11

Fecha del estudio	3/09/2024
-------------------	-----------

Objeto de la contratación

Adquisición de Electrobomba para el sistema de cloración en la planta los cuervos Chinchiná, Caldas

Requerimiento previo

Se hace la respectiva verificación en Fortuner donde certifica no haber existencia disponible en inventario para dicha seccionales

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Necesidad	<p>La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.</p> <p>Se hace necesario la Adquisición de electrobomba para la planta los cuervos Chinchiná, Caldas con características mínimas de operación de 1,2 L/s y 90 psi, esto con el fin de mejorar la presión y el caudal en los eyectores que permite la dosificación de cloro a escala precisa en los procesos de desinfección del agua potable y evitar escapes de cloro gaseoso en las plantas de tratamiento donde Empocaldas SA ESP presta los servicio de acueducto y alcantarillado.</p> <p>También es importante mejorar los procesos de control de calidad para ofrecer agua potable confiable y en las mejores condiciones de consumo a las comunidades.</p>
Conveniencia	<p>Es conveniente cambiar el equipo existente, ya que no cumplen con los requerimientos para el buen funcionamiento de los cloradores, lo que esta generando fallos por las bajas presiones y caudales inadecuadas para los eyectores, lo anterior genera fugas de cloro, daños prematuros y contantes en los cloradores.</p>
Oportunidad	<p>Es oportuno el cambio de este equipo con el fin de alargar la vida útil de los eyectores y cloradores, mejorar la precisión en la dosificaciones, lo cual genera ahorro en este producto químico, Además nos permite mejorar los procesos de desinfección del agua potable a suministra a la comunidad, logrando calidad y continuidad en la prestación del servicio.</p>

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	<p>1. ELECTROBOMBA MULTITAPAS TIPO VERTICAL TRIFASICA</p> <p>Características: Multietapas tipo verticales Trifásicas: 220 v 60 Hz Potencia maxima: 2 Hp H punto de trabajo mínimo: 63 m.c.a. Q punto de trabajo mínimo: 80 l/m Eficiencia mínima: 58% en el punto de operación H y Q mencionados Altura Aspiración : 7 metros máximo Cuerpo de aspiración: : Hierro Fundido con tratamiento en cataforesis 1 1/4" Cuerpo de descarga: Hierro Fundido con tratamiento en cataforesis 1" Debe tener facilidad de conexión de la succión y descarga en la bomba a 90°, 180° y 270° y 360°. Camisa: Acero Inoxidable AISI 304 Rodetes y Difusores: Noryl Diafragma: Acero inoxidable 304 Eje motor: Acero inoxidable 431 Sello Mecánico: Grafito- Cerámico Modelo FN-18 Motor Eléctrico: trifásico de alto rendimiento en clase IE3</p> <p>NOTA: 1. Anexar fichas técnicas de las características original y en español del equipo a suministrar mas la curva de operación. 2. Suminsitrar marcas reconocidas en el mercado 3. Dar garantía de los equipos mínimo de 2 años.</p>
--	--

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	40151510	Bombas de agua

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	1165590016433	lectrobomba multietapas tipo vertical trifásica	unidad	1

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados		Población Beneficiada	
Coordenadas del sitio de la obra			

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica	<p>1. Certificar mediante máximo dos contratos haber suministrado electrobombas por valor igual o mayor al presupuesto oficial en los últimos dos años a entidades estatales, empresas de servicios publico o privadas. (Aportar soporte del cumplimiento)</p> <p>2. Certificar por escrito ser distribuidor autorizado por el fabricante de la marca de las electrobombas a suministrar. (Certificado expedido por el fabricante)</p> <p>3. El distribuidor deberá certificar tener taller autorizado y certificado por la marca para atención de las garantías de los equipos a suministrar.</p>
--	--

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
NESTOR BRAVO S.A.	3232946473		5.217.891
BR INGENIERIA Y RENTA SAS	3202628869		5.367.400
FERRETERIA UNIVERSAL SAS	3361083		5.418.500
Presupuesto Oficial			5.334.597

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todas las especificaciones necesarias.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2024)	Vigencia futura (2025)	Total vigencias
5.334.597		5.334.597

Cód.. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
23201010030808	Rehabilitacion, plantas redes y bocatomas	5.334.597
	TOTAL CDP	5.334.597

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		NO
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

¿SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?		SI
Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	
40151510	Bombas de agua	
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO	
22/01/2024	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación						APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.						Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..						Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.						Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.						Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.						Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.						Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						Aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Aplica
--	---------------

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista deberá entregar los equipos iguales o mejores según las especificaciones técnicas propias descritas en el estudio de necesidad de contratación para este fin.
El contratista deberá entregar las especificaciones técnicas del equipo a suministrar de la curva de operación de Q , H y eficiencia
El proponente deberá certificar escrito ser distribuidor autorizado por el fabricante de la marca de las electrobombas a suministrar.
El proponente deberá tener taller autorizado y certificado por la marca para atención de las garantías de los equipos a suministrar.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Beatriz Elena Aristizabal; Seccional Chinchiná Carrera 8 No 13 A - 17 Teléfono: (60) 6 8867080 Ext. 350
--------------------	---

Plazo de ejecución	05 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
--------------------	--

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Una sola acta después de ejecutada la entrega de los elementos a entera satisfacción
---------------	--

Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.
-----------------------	---

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (2%)	APLICA
Estampilla Pro Desarrollo (1%)	APLICA
Estampilla Pro Hospital (1%)	APLICA
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	APLICA
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
CARLOS ALBERTO HERRERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
RAMIRO ROLDAN ZABALA	INSPECTOR ELECTROMECHANICO


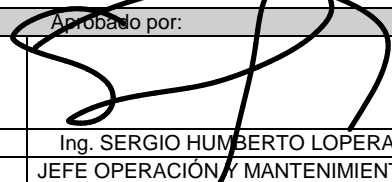
GARANTÍAS

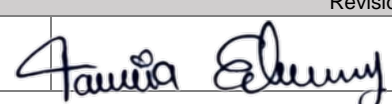
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	APLICA
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	RAMIRO ROLDAN ZABALA	Nombre	Ing. SERGIO HUMBERTO LOPERA
Cargo	INSPECTOR ELECTROMECHANICO	Cargo	JEFE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Revisión Jurídica (Secretaría General)			
Firma		Nombre	Doc. TANIA ECHEVERRY RIVERA

MATRIZ ESTUDIO DE MERCADO

Código	Descripción	Cantidad	% de IVA del producto	Valor unitario Proveedor 1 sin IVA	Valor unitario Proveedor 2 sin IVA	Valor unitario Proveedor 3 sin IVA	Valor unitario promedio sin IVA	Valor Promedio por cantidades sin IVA	Valor Promedio por cantidades con IVA
1165590016433	electrobomba multietapas tipo vertical trifasica	1	19%	4.510.420	4.553.361	4.384.782	4.482.854	4.482.854	5.334.597
			19%						
			19%						
			19%						
			19%						
			19%						
			19%						
			19%						
			19%						

Valor promedio del mercado sin IVA

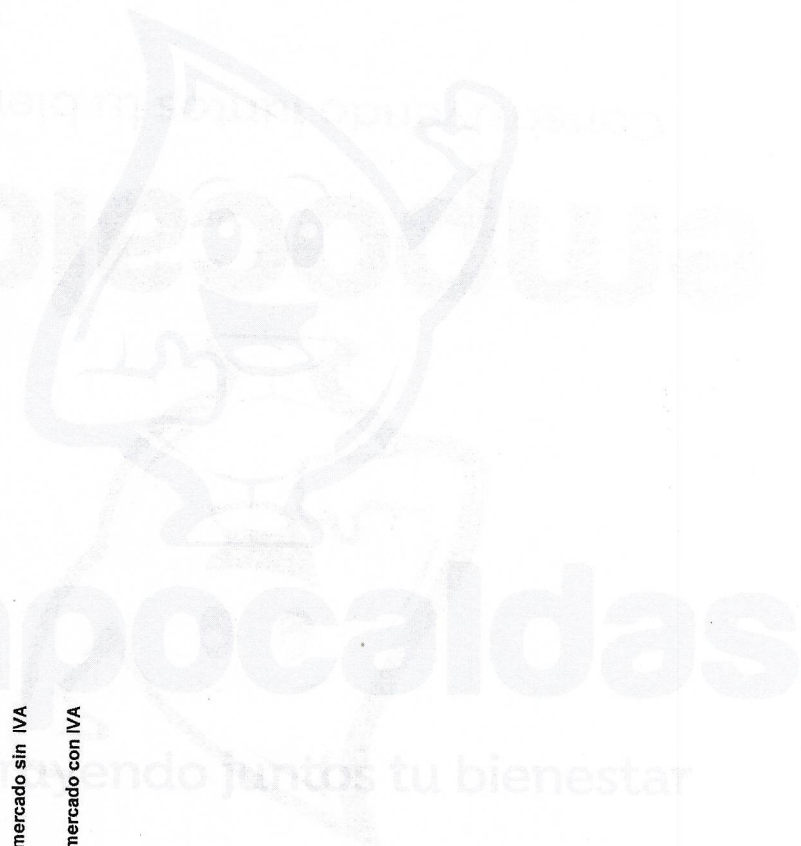
Valor total del IVA

Valor promedio del mercado con IVA

4.482.854

851.742

5.334.597



Cotización N°
48004

RESPONSABLES DE IVA, AGENTE RETENEDOR DE IVA
 AUTORRETENEDORES DE ICA EN PEREIRA

FECHA COTIZACIÓN: 20/08/2024

SEÑOR(ES): EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
 NIT/CC: 890803239-9
 TELÉFONO: 8867080
 CELULAR:

DIRECCIÓN: CR 23 75 82
 CIUDAD: MANIZALES
 CONTACTO:
 E-MAIL: facturacionelectronica@empocaldas.com.co

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANT	IVA %	VR UNIT SIN IVA	DESC %	VR TOTAL SIN IVA
COTIZACION 1	1-7-44 MKM 5/6-N ELECTROBOMBAS MULTI-ETAPAS VERTICALES 110/220	1	19	4.384.782	0	4.384.782
COTIZACION 1	1-7-36 ELECTROBOMBAS MULTI-ETAPAS VERTICALES MK 5/6N 220/440	1	19	4.384.782	0	4.384.782

COMENTARIOS:
 BAJO PEDIDO 5 DIAS HABILES

SUB-TOTAL	COP	8.769.564
IVA	COP	1.666.217
VALOR TOTAL	COP	10.435.781

Consignar a NESTOR BRAVO S.A
 Bancolombia Cuenta Corriente N° 70621497931
 Davivienda Cuenta Corriente N° 005010276332
 Enviar copia de la consignación al correo electrónico cartera@bravoindustrial.com

CONDICIONES DE PAGO: Crédito 30 dias

LIC - CARLOS ANDRES BETANCUR
 ASESOR LIC
 Tel: (6) 311 99 29
 Cel: 3245894418
 Email: carlos.betancur@bravoindustrial.com

Fecha de Impresión: 20/08/2024
 Hora de Impresión: 12:54:02 pm



Bogotá, 20 de agosto de 2024

Señores:

EMPOCALDAS
Manizales

Estimados:

De acuerdo a su amable solicitud, nos permitimos cotizar los siguientes equipos, con las características y condiciones que se describen a continuación:

#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR TOTAL
1	MOTOBOMBA MULTI-ETAPA MKM 5/6-N	1	UN	\$ 5.350.000
2	MOTOBOMBA MULTI-ETAPA MK 5/6-N 220/440 3F	1	UN	\$ 5.367.400
TOTAL IVA INCLUIDO				\$ 10.717.400

OFERTA ECONOMICA

CONDICIONES COMERCIALES

DISPONIBILIDAD: Inmediata salvo venta previa

EQUIPO PUESTO EN : Bogotá D.C

FORMA DE PAGO: CONVENIR

GARANTIA: UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACION

TODOS LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS MENSIONADAS SON IVA INCLUIDO

Esperando que nuestra oferta les sea lo más conveniente, quedamos a sus órdenes para cualquier consulta o servicio de nuestra organización.

Envíos a otras ciudades es cuenta propia del cliente.

Cordialmente,

RONALD BARRERO
3002133659

EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Una vez verificada la información del módulo de Activos Fijos y el módulo de inventarios, se pudo evidenciar que a la fecha se encontraron las siguientes referencias en el módulo de activos fijos.

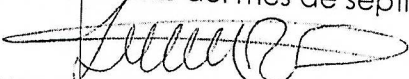
Nombre	F. Compra	Seccional	Cantidad
Electrobomba Tipo Diafragma D05420	6/06/2022	Chinchiná	3

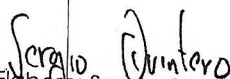
Así mismo en las demás seccionales se encontraron los siguientes activos fijos.

Nombre	F. Compra	Seccional	Cantidad
Electrobomba Trifásica 220V Pearl	9/05/2022	Aguadas	1
Electrobomba De 0.5 Trifásica Hp Pedrolo	19/11/2020	Arauca	2
Electrobomba Trifásica 220V	9/05/2022	Filadelfia	1
Electrobomba Trifásica 220V Pearl	9/05/2022	La Dorada	5
Electrobomba De 0.5 Trifásica Hp Pedrolo	19/11/2020	Manzanares	2
Electrobomba Trifásica 220V	9/05/2022	Marmato	1
Electrobomba Tipo Lapicero 220V Monofásica 5Hp	26/01/2024	Marquetalia	4
Electrobomba De 0.5 Trifásica Hp Pedrolo	19/11/2020	Neira	2
Electrobomba Trifásica 220V Pearl	9/05/2022	Riosucio	1
Electrobomba De 2 Hp Monofásica 220V	30/11/2017	Risaralda	1
Electrobomba Monofásica 220V	9/05/2022	Salamina	2
Electrobomba De 0.5 Hp Monofásica	19/11/2020	San José	2
Electrobomba De 2 Hp Monofásica 220V	30/11/2017	Supía	1
Electrobomba Trifásica 220V	9/05/2022	Viterbo	2

Todo lo anterior, con el fin de que esta información se tenga en cuenta en el proceso de adquisición que se está llevando a cabo.

Para constancia, se firma a los 05 días del mes de septiembre de 2.024.


EDWAR JOHNNY VILLADA CASTAÑO
Jefe Sección Suministros


Elaboró: Sergio Quintero
Contratista Activos Fijos

EL X SEMINARIO EN LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALLES
 ENFOCALDAS S.A. S.R.L.

CENTRICA QUE

Una vez verificada la información del modelo de activos fijos y el modo de
 inventario se debe verificar que se lo haya encontrado los siguientes
 datos en el rubro de otros fijos

Rubro de otros fijos	
1	Activos fijos
2	Activos fijos

Al tener en los datos anteriores se encuentran los siguientes datos fijos

Activos fijos	Activos fijos	Activos fijos	Activos fijos
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100

Todo lo demás que se encuentre en esta información se tenga en cuenta en el
 proceso de auditoría que se está realizando a cargo

Una vez concluido se firmó el día 05 de mayo del año 2014

[Signature]
 ERNESTO JOHNNY VILLAGA CATARÓ
 Jefe Sección Sanitaria

[Signature]
 Jefe de Sección Sanitaria